

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

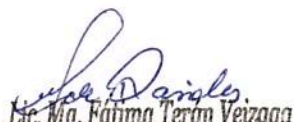
Informe de Auditoría Interna N° OB.GA.INF.009/2020, correspondiente al informe de relevamiento de información sobre la Contratación y Requerimiento mensual de Pilotos Extranjeros (Instructores (B767-300 y CRJ-200), 1er. Oficial), a través de la empresa ALTI, gestiones 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, ejecutada en cumplimiento a instrucción impartida por la Gerencia General de Boliviana de Aviación.

Como resultado del examen realizado se concluyó lo siguiente:

**CONCLUSION**

De acuerdo al relevamiento de información específica y en función a los aspectos reportados en el acápite 2 del presente informe, se concluye que, en base a la evaluación preliminar realizado a los contratos y al requerimiento de pilotos extranjeros desde las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, corresponde la realización de una **Auditoría Especial** al Requerimiento y Pago a Pilotos Instructores Extranjeros, por las gestiones antes mencionadas.

Cochabamba, 14 de febrero de 2020



Lic. Ma. Fatima Terán Veizaga  
Reg. Prof. CDA - 98 - P60  
JEFE DEPTO. AUDITORIA INTERNA  
Empresa Pública Nacional Estratégica  
Boliviana de Aviación - BoA

MFTV/  
c.c.: Auditoría.